



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54748/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Silvia ZABALA DNI 17.385.170, ecuatoriano Cédula de Ciudadanía 1716601909, solicita se le expida un nuevo diploma de Abogada, con motivo de haber detectado un error en la fecha de finalización de su carrera inserto en dicha cartulina; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a la confección del diploma, la entonces Facultad de Derecho y Ciencias Sociales actual Facultad de Derecho incurre en un error material que derivó en la confección del Diploma con la fecha incorrecta y que se debe rectificar en los términos de la RHCS 1293/12 ampliada por RHCS 809/14;

Atento lo informado a fs. 16/17 por Oficialía Mayor,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un nuevo diploma de Abogada sin cargo, a nombre de Silvia ZABALA DNI 17.385.170, por los motivos expresados precedentemente, en los términos de la RHCS 1293/12 ampliada por RHCS 809/14.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

sl

